



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES CUAUTITLÁN

Secretaría General

CIRCULAR No. 01

**SRES. SECRETARIOS,
COORDINADORES ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS
COORDINADORES DE CARRERA
JEFES DE DEPARTAMENTO
JEFES DE SECCIÓN
PRESENTES**

Por medio del presente, con base en la Guía para la Emisión de Oficios y Circulares de las Dependencias de la Administración Universitaria, emitida por la Dirección de Sistemas de la Dirección General de Personal de la UNAM el 03 de mayo del 2022, adjunto al presente sírvanse encontrar los *Lineamientos para la emisión de oficios y circulares de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán*, mismos que constituyen un instrumento para hacer más eficaz la comunicación en forma escrita, así como uniformar la elaboración de los oficios y circulares de carácter institucional, tanto en los criterios para su emisión, como en su estructura y uso de la imagen institucional.

Lo anterior, contribuye al cumplimiento de lo planteado en el Eje 6 del Plan de Desarrollo para el periodo 2021-2025, relativo a la Gestión Administrativa y surtirá efectos a partir del día siguiente de su notificación, por lo cual mucho estimo confirmar la recepción del presente y los lineamientos aludidos.

Sin otro particular, reciba cordiales saludos.

Atentamente,

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 01 de marzo de 2023

EL SECRETARIO GENERAL

Dr. Benjamín Velasco Bejarano

BVB/CBCR/eira



Lineamientos para la emisión de oficios y circulares de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

Este documento es una guía para el uso correcto de la imagen institucional en los formatos de circulares y oficios que se generen en la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

Se entenderá como **circular** aquel documento oficial, cuyo objeto es la difusión institucional de disposiciones legales o administrativas, tales como: procedimientos, instrucciones, comunicados, criterios de operación, solicitudes de información y todo aquel asunto de carácter institucional que permita a las dependencias y entidades de la Universidad conducir su administración bajo un mismo marco de acción.

(<https://www.personal.unam.mx/dgpe/docs/GuiaEmisionOficios.pdf>).

Se entenderá como **oficio** aquel documento oficial, que tiene por objeto la comunicación entre una instancia universitaria con otra(s) similar(es) u otra(s) externa(s). Los asuntos tratados en dicho instrumento serán de carácter oficial para comunicar, solicitar información, atender un trámite específico, orientar y atender dudas específicas, o para cualquier asunto relativo a las actividades de la Institución. En ningún caso tratará asuntos personales.

(<https://www.personal.unam.mx/dgpe/docs/GuiaEmisionOficios.pdf>).

◆ Circulares

Las circulares deben emitirse en hoja membretada.

Por el carácter de su contenido, son para uso exclusivo de las Secretarías que conforman la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán.

● Hojas membretadas:

Todas las hojas membretadas se realizarán bajo el siguiente formato:

En la parte superior, alineada a la izquierda del documento, tendrá el escudo de la Universidad Nacional Autónoma de México en color azul (Pantone R8, G36, B90) en tamaño 3 x 4.5 centímetros; al centro, con tipografía Savoye *LET Plain:1.0*, contendrá la frase Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán, una línea divisoria y en renglón siguiente el nombre de la Secretaría, en el mismo color azul (Pantone R8, G36, B90).

El margen del documento debe ser de 2.5 centímetros por cada lado.

Nota: Puede solicitar la elaboración de su hoja membretada en la Coordinación de Comunicación y Extensión Universitaria al correo comunicacion.extension.universitaria@cuautitlan.unam.mx a fin de tener el formato indicado. El encabezado y pie de página podrá ser insertado en un documento de Word.



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán
Dirección

En la parte inferior (pie de página), al centro del documento, en tipografía *Savoye LET Plain:1.0* se coloca la dirección de la FES Cuautitlán y los teléfonos de la Secretaría correspondiente, en color azul (Pantone R8, G36, B90).

*Campo Uno. Av. 1o de Mayo S/N, Santa María las Torres,
C. P. 54740 Cuautitlán Izcalli, Edo. de Méx | Tel. 55 5623 2022*

O en su caso:

*Km. 2.5, Carretera Cuautitlán - Teoloyucan, San Sebastián Xhala,
Cuautitlán Izcalli, Estado de México. C. P. 54714 | Tel. 55 5623 1961 y 55 5623 1962*

Las circulares emitidas por las Secretarías de la FES Cuautitlán se integrarán de los siguientes elementos: encabezado, contenido y cierre.

- **Encabezado:**

En tipografía Century Gothic, negritas, a 12 puntos, incluir:

- Número consecutivo de la **Circular** a dos posiciones y centrado. (Circular No. XX).

Número de circular



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán
Dirección

CIRCULAR No. XX

- **A quien o quienes va dirigido**, alineado a la izquierda y en mayúsculas. El destinatario del documento estará conformado por el nombre, cargo y dependencia de adscripción, en mayúsculas (únicamente en caso de ser externo a la entidad) seguido de la palabra **P R E S E N T E S** todo ello en negritas, mayúsculas y tamaño de letra a 12 puntos.



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán
Dirección

CIRCULAR No. 01

**A LOS SRES. SECRETARIOS, COORDINADORES
ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS,
COORDINADORES DE CARRERA,
JEFES DE DEPARTAMENTO, JEFES DE SECCIÓN,
ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS
P R E S E N T E S**

- **Contenido:**
Debe estar en tipografía Century Gothic a 11 puntos, justificado a ambos lados del documento.

- **Cierre:**

1. Debe estar en tipografía Century Gothic a 11 puntos, justificado a ambos lados del documento.
1. Se incluirá la palabra **Atentamente**, seguido del lema universitario en mayúsculas y entrecomillado, el lugar y fecha de emisión, cargo del emisor en mayúsculas y nombre del emisor, en mayúsculas y minúsculas, alineado a la izquierda y en negritas.
2. Las circulares que sustituyan o complementen la información de alguna otra, deberán hacer referencia a la clave y año de emisión de la circular que sustituye o complementa en tipografía Century Gothic, negrita a 9 puntos.



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

Dirección

Actualización de la circular No. XX/2022

3. Si las circulares, por su contenido, abarcan más de una página, éstas deberán numerarse a partir de la segunda página en el ángulo superior derecho, debajo del número de circular que corresponda.



Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

Dirección

**CIRCULAR No. XX
2/2**

◆ **Oficios**



Los oficios que emiten las Secretarías, los Departamentos y Secciones Académicas, Coordinaciones de carrera así como las áreas administrativas de la FES Cuautitlán se elaboran bajo el siguiente formato:

Todo el documento estará en tipografía Century Gothic a 11 puntos.

En la parte superior izquierda del documento se coloca el escudo de la Universidad Nacional Autónoma de México en color azul (Pantone R8, G36, B90) en tamaño 3 x 4.5 centímetros. (No usar hojas membretadas).

El margen del documento debe ser de 2.5 centímetros por cada lado.

- **Encabezado:**

1. El encabezado contendrá en estricto orden los siguientes datos alineados a la derecha y en negritas:

- a) Nombre de la Universidad
- b) Nombre de la Facultad
- c) Nombre de Secretaría de adscripción
- d) Nombre del Departamento de adscripción
- e) Nombre de la Sección de adscripción
- f) Número consecutivo de Oficio en el siguiente formato

FESC/SIGLAS DEL ÁREA/SIGLAS DEL TITULAR DEL ÁREA/NÚMERO DE OFICIO (en tres posiciones) /MES (número romano) / AÑO (a 4 dígitos)

- **Asunto:** en letras itálicas a 11 puntos indicar de manera breve y precisa la esencia del documento.

- **A quien va dirigido**

1. Alineado a la izquierda, en mayúsculas y negritas.
El destinatario del documento está conformado por el nombre, cargo y dependencia de adscripción (únicamente en caso de ser externo a la entidad), seguido de la palabra **PRESENTE**.
2. En caso de que el asunto descrito en el oficio no sea sólo para el conocimiento, sino para que sea atendido por una instancia o persona en particular, se indica, alineado a la derecha, *At'n:*, y a continuación el nombre y apellidos de la persona, seguido del cargo.



Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán
Secretaría General
Departamento de Física
Sección Mecánica
OFICIO: FESC/DF/SM/088/IV/2022

Asunto: *Respuesta de convocatoria*

LIC. JAIME JIMENEZ CRUZ
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
P R E S E N T E

At'n:
C. Miguel Ángel Cuicas Valdez
Jefe del Departamento de Servicios Generales

• **Contenido:**

Debe estar en tipografía Century Gothic a 11 puntos, justificado a ambos lados del documento. Respetando los márgenes señalados.

• **Cierre:**

1. Debe estar en tipografía Century Gothic a 11 puntos, justificado a ambos lados del documento.
2. Se incluirá la palabra **Atentamente**, seguido del lema universitario en mayúsculas y entrecomillado, el lugar y fecha de emisión, cargo del emisor en mayúsculas y nombre del emisor, en mayúsculas y minúsculas, alineado a la izquierda y en negritas.
3. Finalmente, en tipografía regular Century a 9 puntos, se colocarán las iniciales de quien firma en mayúsculas y las iniciales de quien elabora la circular u oficio en minúsculas.

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cuautitlán Izcalli, Estado de México, 9 de junio de 2022
EL DIRECTOR

Dr. David Quintanar Guerrero

DQG/lbm

*sin pie de página

4. Si se requiriera el visto bueno de algún área para certificar el oficio, éste se colocará a la misma altura que el emisor del documento, en una segunda columna; con las siglas Vo.Bo. en la parte superior y abajo el nombre y cargo del certificante.

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cuautitlán Izcalli, Estado de México, 9 de enero de 2023
EL SECRETARIO GENERAL

Vo.Bo.

Dr. Benjamín Velasco Bejarano

Dr. David Quintanar Guerrero
Director de la FES Cuautitlán

5. En caso de que se deba enviar copia del oficio a otras instancias para conocimiento, se deberá colocar al final de la hoja, con tipografía Century Gothic a 9 puntos, las siglas C.c.p (Con copia para) y posteriormente en nombre y cargo del o los destinatarios a quienes también se les hará llegar el oficio.

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cuautitlán Izcalli, Estado de México, 9 de junio de 2022
EL DIRECTOR

Dr. David Quintanar Guerrero

DQG/lbm

C.c.p. Dr. Benjamín Velasco Bejarano. Secretario General de la Facultad de Estudios Superiores Cuautitlán

6. Si por el contenido del documento, éste abarcara más de una página, éstas deberán numerarse a partir de la segunda hoja, colocando en el ángulo superior derecho el número de oficio y en el renglón siguiente el número de página.
Ya no será necesario que a partir de la segunda hoja se incluya el escudo de la Universidad.

OFICIO: FESC/DF/SM/088/IV/2022
2/2

7. Finalmente, en tipografía regular Century Gothic a 9 puntos, se colocarán las iniciales de quien firma en mayúsculas y en respectivo orden jerárquico quien valida el contenido del oficio, posteriormente las iniciales de quien elabora el mismo en minúsculas. Colocar la rúbrica sobre las iniciales.

Atentamente,
"POR MI RAZA HABLARA EL ESPIRITU"
Cuautitlán Izcalli, Estado de México, 9 de enero de 2023
EL SECRETARIO GENERAL

Vo.Bo.

Dr. Benjamín Velasco Bejarano

Dr. David Quintanar Guerrero
Director de la FES Cuautitlán

BVB/AAC/eiar